



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5505-D-10
OD 1463

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, incluya a los humedales localizados en la cuenca del arroyo Caraballo, Pueblo Liebig, departamento de Colón, provincia de Entre Ríos, en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) en los términos de la ley 23.919, aprobatoria de la Convención sobre Humedales firmada en Ramsar el 2 de febrero de 1971.

Dios guarde a la señora Presidenta.